

**Consejo de la Sociedad Civil de la
Superintendencia de Salud
Acta N°47**

Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2022

Medio de realización	Plataforma Zoom		
Horario	11:00 a 13:00 hrs		
Representantes Institución	Johanna Pozo	Encargada Participación Ciudadana	
	Alejandro Ramírez	Jefe Subdepto Atención a las personas y PAC	
	Patricio Gilbert	Profesional Depto. Políticas Públicas	
	Matías Boisier	Profesional Depto. Políticas Públicas	
Consejeras(os) asistentes	Segundo Sánchez	Representante COSOC Agencia Concepción	
	María Eliana Díaz	Representante CONADECUS	
	Gonzalo Tobar	Representante LUPUS CHILE	
	Rosa Vergara	Representante ANCOSALUD	
	Elizabeth Vera	Representante AUSECH	
	Dirigentes sociales asistentes	María Miranda Parra	Representante Mesa social SS Sur
		Teresa Guajardo Pérez	Representante Mesa social SS Sur
		Alejandra Vera Elías	Representante Mesa social SS Sur
		Rita Torres Trigo	Representante Mesa social SS Sur
		Isabel Margarita Rodríguez	Representante Mesa social SS Sur
		María Eliana Bustos	Representante Mesa social SS Sur
		Salvador Ormeño	Representante Mesa social SS Sur
		Zulema Muñoz Leal	Representante Mesa social SS Sur
		Uberlinda Venegas	Unidad de Participación SS Norte
		Flor Soto	Unidad de Participación SS Norte
		Julio Zamora	Representante COSOC SS Norte
		Victor Farías	Representante COSOC SS Norte
		María Elena Vivanco	Representante COSOC Agencia Concepción
		Eloisa Morales	Representante COSOC Agencia Concepción
	Luisa Maldonado	Representante COSOC SS Central	
Expositor invitado	David Debrott	Economista experto, consultor OPS.	

Desarrollo de la Reunión:

Comienza la reunión con la introducción que realiza Gonzalo Tobar, presidente del COSOC de la Superintendencia de Salud, quien presenta al expositor invitado a esta sesión especial, David Debrott, quien es un destacado consultor en economía, financiamiento, regulación y sistemas de salud y que gentilmente accedió a la invitación que realizara el COSOC para esta actividad.

Esta sesión tiene además invitados a dirigentes sociales de los servicios de salud de la región metropolitana, además de representantes de la región de Bío Bío.

La exposición tocó los siguientes puntos:

- **Personas Beneficiarias Ley Ricarte Soto (LRS):** nuevo Decreto; mejoras; certeza de mantención del sistema de alto costo en propuesta constitucional; transparencia en uso de recursos del Fondo de Alto Costo.
- **Personas Beneficiarias LRS-GES** → *anteriores*; integración de beneficios; copago cero GES.
- **No beneficiarios LRS ni GES** (situación más compleja):
 - *Con beneficios extracontractuales Isapre* → mantención de beneficios.
 - *Sin beneficios extracontractuales Isapre* → ampliación del Fondo de Alto Costo; revisión del Umbral Nacional de Alto Costo; revisión de la metodología de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA) para incluir con mayor peso la perspectiva de las/os usuarias/os; incorporación de nuevos problemas de salud.

Una vez concluida la exposición se abre el diálogo para que los y las asistentes planteen sus consultas.

Consulta	Respuesta
Respecto del tema de las personas secuestradas por COVID, ¿está contemplado que ese tratamiento esté garantizado?	Este tema debiera estar considerado en el nuevo decreto GES, pero ha habido retraso en su elaboración, por tanto se espera que se encuentre garantizado dicho tratamiento.
Respecto del tema de las prestaciones por salud mental ¿estarán cubiertas en este nuevo sistema de salud?	Existe una preocupación general de este tema, primero porque se considera que ha sido una deuda histórica el tema de las atenciones de salud mental tanto en el ámbito público como el privado.
Respecto al financiamiento de la Ley Ricarte Soto ¿cómo se asegurará este?	Hay que dejar establecido que estos son recursos protegidos para que efectivamente se gasten en tratamientos de alto costo. A su juicio esta es una discusión que se debe dar en el Ministerio de Salud atravesada por la evaluación que ha hecho el Banco Mundial al respecto.
Puede hacer la distinción entre sistema único de salud y seguro único de salud.	Se habla de sistema de salud cuando se organiza por provisión de los servicios. Se basa en la atención primaria como estrategia donde las personas están adscritas a un territorio y desde ahí son derivados cuando requieren de atención especializada. El seguro tiene la lógica de quien financia la prestación.



Finalmente, Gonzalo Tobar, presidente del COSOC agradece la presencia y disponibilidad del expositor y agradece la instancia del Consejo para poder contar con esta información relevante sobre todo en el escenario actual donde el informar a la ciudadanía es siempre una tarea primordial de esta instancia. Agradece también a los y las dirigentes sociales que pudieron conectarse a la actividad.

Finaliza la sesión a las 13:00 hrs.

